



Quinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QVAREN-
TAY OCHO.

Para qual ditta villa y Para la Antigua Nombroson
p^o comissarios a los S^{rs} D^{os} Miguel Ferrer y D^o Juan Ca-
macho, y los Entorredizua y hogan de los Burgos como
Los demas que se ofusian.

En este Ayuntamiento, por el S^o D^o Alonso de Canova mayor,
y el dho que en fuerza del R^o de y en cargo que el dho
por la Villa como Patronos de la D^o memoria de
C^o de la de la Antigua que en esta villa fundo Juan
Bizcoche de otros Para que en esta ditta de la ditta
de que en esta villa y en los contratos de S^o de D^o
D^o de la memoria y obediencia que en esta villa
por memoria de la cantidad de obediencia de
en el Real Consejo de las Indias y obediencia
de los años fundados en un Ayuntamiento de que
contra ellos y que p^o D^o Pedro Ruiz Balboa
de la villa de Torca y de sus herederos y sucesores
y p^o de la cantidad de ellos y en su lugar
a D^o Juan de la Pina y de sus herederos y sucesores

